

Guayaquil, Noviembre 06 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señora
MAYDÉ ROSANA RAMOS CRISTIANSEN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ERSAE S.A.
Ciudad.-

Estimado Señora :

De la revisión efectuada, mediante la presentación de evidencias, que respaldan las cifras y revelaciones, de los Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del año 2012.

- 1.-Los administrativos, han dado cumplimiento a las Normas Legales, Tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones, dictadas por la Superintendencia de Compañías, para el normal desempeño, de las funciones a mi encomendada.
- 2.-El libro de Actas de Junta General de Accionistas, y los comprobantes de contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,



Juan Carlos Arias Medrano
COMISARIO